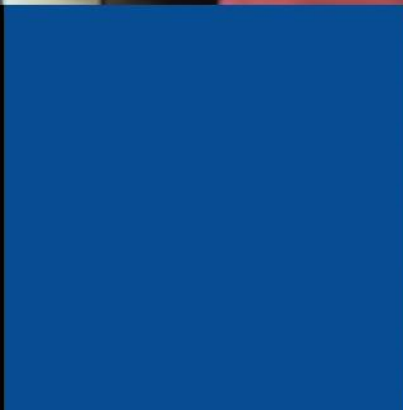
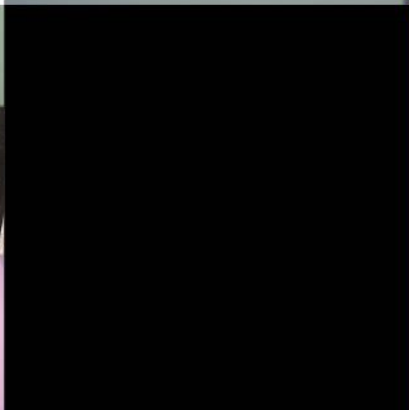
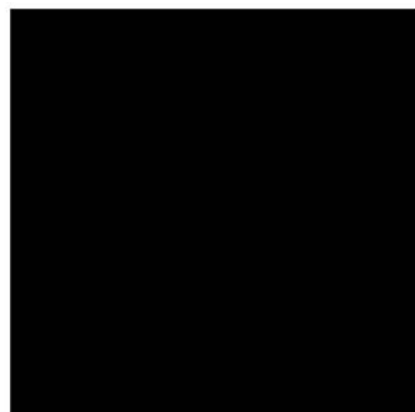




REQUISITOS DE INSCRIPCIÓN AL REGISTRO DE ALCOHOLES Y LICORES

Dirección Nacional de Cumplimiento Tributario
Departamento de Gestión Tributaria





GOBIERNO DE LA
REPÚBLICA DE HONDURAS

SERVICIO DE
ADMINISTRACIÓN DE
RENTAS

REQUISITOS DE INSCRIPCIÓN AL REGISTRO DE ALCOHOLES Y LICORES

REQUISITOS OBLIGATORIOS	REQUISITOS NO OBLIGATORIOS
Escrito de Solicitud que contenga los requisitos establecidos en el Artículo 61 de la Ley de Procedimiento Administrativo (Formato PDF)	Carta poder o poder especial, debidamente autenticado
Autorización o dictamen favorable por parte de SEFIN (Formato PDF)	Cualquier otra información que el OT considere necesaria para sustentar su petición
Dictamen favorable vigente del Instituto Hondureño para la Prevención del Alcoholismo y Fármaco Dependencia (IHADFA) (Formato PDF)	
Permiso de operación extendido por la Alcaldía Municipal (Formato PDF)	
Estados financieros del período, que está solicitando y el anterior (EXCEL)	
Estados Financieros Firmados, Sellados y Timbrados por el contador público o firma auditora (Formato PDF)	
Registro Sanitario vigente otorgado por la Secretaría de Salud. (Formato PDF)	
Presentar un plano e Inventario de la Planta (Formato PDF)	
Describir el espacio que tendrá el delegado del SAR, asimismo como el equipo de cómputo (Formato PDF)	
Comprobante de boletín de pago L200.00 (Impuesto: 156 - Actos administrativos, concepto: 1 Propio Computo)	